Outlook

REPORTE APLAZAMIENTO AUDIENCIA || DTE. LUIS ALFONSO MEJIA NARVAEZ || RAD. 2022-00105 || 12923

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Fecha Jue 14/11/2024 12:50
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

2 archivos adjuntos (639 KB)
129ConstanciaEstados2024Guion109.pdf; 128AutoReprogramaAudiencia.pdf;

Estimados, muy buenas tardes,

Amablemente informo que la audiencia programada para el día de hoy 14 de noviembre del 2024 no se realizó luego que, conforme lo dispone el auto adjunto, se encuentra pendiente la respuesta de las entidades oficiadas por el despacho para la remisión de las pruebas recaudada en la investigación que corresponda al SPOA 523566000516202000435. La audiencia queda reagendada para el **06 de diciembre de 2024, a las 2:00 p.m.**

AURA: porfa proceder con el reporte del auto.

Mucha gracias, siempre cordial,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe

manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 09:53
Para: j02cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Asunto: IMPORTANTE REITERACIÓN ENVÍO PODER DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD CONFIRMACIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK CONEXIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL || DTE. LUIS ALFONSO MEJIA NARVAEZ || RAD. 2022-00105 || DMMN-C

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES, NARIÑO

E. S. D.

ASUNTO: ENVÍO PODER DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD CONFIRMACIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK CONEXIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL

PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES:	LUIS ALFONSO MEJÍA NARVAEZ y OTRO
DEMANDADOS:	GERARDO SAUL BENAVIDES HUALPA Y OTROS
RADICADO:	523563103002-2022-00105-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., obrando en calidad de Apoderado General de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** calidad que se encuentra acreditada en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, mediante el presente escrito, manifiesto que sustituyo el poder a mí otorgado a la Doctora **DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.751.492 de Popayán, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 263.335 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderado judicial en la audiencia

que se llevará a cabo el día 14 DE NOVIEMBRE de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, la doctora **MUÑOZ NIEVES,** queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir e incluso, la posibilidad de absolver el interrogatorio de parte; y en general para ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo. Ruego reconocer personería jurídica.

Además, **SOLICITO CONFIRMACIÓN** de la audiencia que se sesionará el **JUEVES 14 de NOVIEMBRE del 2024 a las 09:00 am** para lo cual el link de la misma se le puede enviar a la abogada sustituta al correo electrónico dmunoz@gha.com.co - notificaciones@gha.com.co

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente al número de **telefonía móvil 3113888049.** El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia puede enviársele como mensaje de datos al correo electrónico **dmunoz@gha.com.co**

Anexos: poder de sustitución, copia cédula de ciudadanía y copia tarjeta profesional.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: viernes, 8 de noviembre de 2024 10:43
Para: j02cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; propiedadlegal317@hotmail.com <propiedadlegal317@hotmail.com>; angelalizzmejiabenavides@gmail.com <angelalizzmejiabenavides@gmail.com>; contactenos@coopsupertaxis.co <contactenos@coopsupertaxis.co>
Asunto: ENVÍO PODER DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD CONFIRMACIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK CONEXIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL || DTE. LUIS ALFONSO MEJIA NARVAEZ || RAD. 2022-00105 || DMMN-C

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES, NARIÑO

E. S. D.

ASUNTO: ENVÍO PODER DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD CONFIRMACIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK CONEXIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL

PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES:	LUIS ALFONSO MEJÍA NARVAEZ y OTRO
DEMANDADOS:	GERARDO SAUL BENAVIDES HUALPA Y OTROS
RADICADO:	523563103002-2022-00105-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., obrando en calidad de Apoderado General de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** calidad que se encuentra acreditada en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, mediante el presente escrito, manifiesto que sustituyo el poder a mí otorgado a la Doctora **DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.751.492 de Popayán, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 263.335 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderado judicial en la audiencia

que se llevará a cabo el día 14 DE NOVIEMBRE de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, la doctora **MUÑOZ NIEVES,** queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir e incluso, la posibilidad de absolver el interrogatorio de parte; y en general para ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo. Ruego reconocer personería jurídica.

Además, **SOLICITO CONFIRMACIÓN** de la audiencia que se sesionará el **JUEVES 14 de NOVIEMBRE del 2024 a las 09:00 am** para lo cual el link de la misma se le puede enviar a la abogada sustituta al correo electrónico dmunoz@gha.com.co - notificaciones@gha.com.co

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente al número de **telefonía móvil 3113888049.** El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia puede enviársele como mensaje de datos al correo electrónico **dmunoz@gha.com.co**

Anexos: poder de sustitución, copia cédula de ciudadanía y copia tarjeta profesional.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 17:37
Para: j02cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; propiedadlegal317@hotmail.com <propiedadlegal317@hotmail.com>; angelalizzmejiabenavides@gmail.com <angelalizzmejiabenavides@gmail.com>; contactenos@coopsupertaxis.co <contactenos@coopsupertaxis.co>
Asunto: ENVÍO PODER DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD LINK CONEXIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL || DTE. LUIS ALFONSO MEJIA NARVAEZ || RAD. 2022-00105 || DMMN

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES, NARIÑO

E. S. D.

ASUNTO: ENVÍO PODER DE SUSTITUCIÓN - SOLICITUD LINK CONEXIÓN AUDIENCIA - SOLICITUD LINK EXPEDIENTE DIGITAL

PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTES:	LUIS ALFONSO MEJÍA NARVAEZ y OTRO
DEMANDADOS:	GERARDO SAUL BENAVIDES HUALPA Y OTROS
RADICADO:	523563103002-2022-00105-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor y vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., obrando en calidad de Apoderado General de **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A** calidad que se encuentra acreditada en el expediente, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, mediante el presente escrito, manifiesto que sustituyo el poder a mí otorgado a la Doctora **DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVES,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.751.492 de Popayán, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 263.335 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderado judicial en la audiencia

que se llevará a cabo el día **18 de julio de 2024,** al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

Para el pleno cumplimiento de la presente sustitución, la doctora **MUÑOZ NIEVES,** queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir e incluso, la posibilidad de absolver el interrogatorio de parte; y en general para ejercitar todas las acciones necesarias para el éxito del mandato a su cargo. Ruego reconocer personería jurídica.

Además, **SOLICITO CONFIRMACIÓN** de la audiencia que se sesionará el **JUEVES 18 de JULIO del 2024 a las 09:00 am** para lo cual el link de la misma se le puede enviar a la abogada sustituta al correo electrónico dmunoz@gha.com.co - notificaciones@gha.com.co

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente al número de **telefonía móvil 3113888049.** El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia puede enviársele como mensaje de datos al correo electrónico **dmunoz@gha.com.co**

Anexos: poder de sustitución, copia cédula de ciudadanía y copia tarjeta profesional.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.